

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015-140950	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HUMBERTO FLOREZ ARIAS	INTER RAPIDISIMO S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-141332	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KAREN ALVAREZ	METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. E.SP.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-140534	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR HUGO SOLANO GODOY	INVERSIONES FAVIL SOCIEDAD ANONIMA	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HAILY ROCIO SANCHEZ NAVARRO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-271539	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALBERTO MONTAÑA VASQUEZ	CITY PARKING S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-349646	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FRANKY ROJAS QUEVEDO	PROMOTORA LA AURORA S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-254181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELSA CUELLAR SILVA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335438	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCO ALBERTO GUERRON MESIAS	GLOBAL CENTER ILEC S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-272209	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN FREDY GUALPA IBARRA	ANDRES GUSTAVO SKINNER VARGAS	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335818	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL ANGARITA RUEDA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-251698	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM MERCEDES ORTIZ FLOREZ	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280739	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADMINISTRACION OPERATIVA AUTOMOTRIZ S.A.S.	INTEGRA SECURITY SYSTEM S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-351438	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ANTONIO CHINCHILLA IBARRA	ATLANTIC TRAVEL S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-254497	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO MAURICIO TEJADA MOLANO	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-335697	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO RIAÑO VALVERDEZ	DE TODO PARA EL HOGAR S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-321090	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAYANA ANDREA CELY VARGAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-337780	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY KARINA MOLINA CAMAYO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-349067	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL MAR HOYOS LONDOÑO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-258377	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBIA MERCEDES PACHON ROMERO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-358810	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ ELENA BEDOYA CASTAÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280569	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ PEREZ	UNIVERSIDAD LIBRE	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-244889	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PABLO ENRIQUE PACHON SANTANA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-243240	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ALBERTO VALENCIA SALDARRIAGA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-336086	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WALTER ENRIQUE PUA MUÑOZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-319756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUFIANZA LEGAL SUPPORT S.A.S.	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION Y AUTOMOTORA NACIONAL S.A. AUTONAL S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-319756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUFIANZA LEGAL SUPPORT S.A.S.	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION Y AUTOMOTORA NACIONAL S.A. AUTONAL S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-319756	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUFIANZA LEGAL SUPPORT S.A.S.	FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL EN LIQUIDACION Y AUTOMOTORA NACIONAL S.A. AUTONAL S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-235329	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	XIOMARA ANDREA VANEGAS PEREZ	ASISTENCIA UNIVERSAL S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2012 – 27356	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FRANCISCO ACOSTA HERNÁNDEZ	INVERSIONES DAMA SALUD	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 349 y 108 del C.P.C. del RECURSO REPOSICIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016 – 251179	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HILDA STELLA CABEZAS MEJIA	FORD MOTOR COLOMBIA S.A.	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 401502	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ELIECER DIAZ JAMAICA	SOFIA FUQUEN MARÍN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 228305	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	LASER DEPOT C I LIMITADA	GRABART S.A.S. Y JUAN BAUTISTA PULIDO RUIZ	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA PARTE DEMANDADA
2016-225598	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMERCIALIZADORA SPAI SONS DEL TOLIMA S.A.S	SPAI SONS PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETIC LTDA	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 220

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **16 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **16 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario